



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

INFORME DE ADECUACIÓN DE VIVIENDA PARA LA REAGRUPACION FAMILIAR/RENOVACION AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA.

Es un Informe Municipal en el que se describen las condiciones de habitabilidad de una vivienda para solicitar la reagrupación familiar, o solicitar renovación de autorización de residencia y/residencia y trabajo.

Quien puede solicitarlo:

El/La persona interesada

Documentación requerida:

- Impreso de solicitud del informe.
- Documento de identificación: DNI o NIE en vigor.
- Documentación acreditativa de la disponibilidad de la vivienda: escritura de propiedad, contrato de arrendamiento.
- Empadronamiento colectivo.

Como:

- Presentación de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Alicante, acompañada de la documentación requerida.
- El modelo normalizado de solicitud se puede recoger personalmente en el Registro General del Ayuntamiento o en la Concejalía de Inmigración, sita en calle Cienfuegos nº 2 de Alicante.
- El personal municipal se pondrá en contacto con quien suscribe la solicitud y concertará una cita para realizar una inspección en el domicilio y comprobar las condiciones de habitabilidad de la vivienda.
- Una vez en el domicilio el/la persona interesada le mostrará al personal municipal la documentación "ORIGINAL" presentada en la solicitud, relativa a la identificación y a la vivienda.
- Una vez realizada la inspección, el/la funcionario/a emitirá informe municipal.
- Este informe podrá ser recogido posteriormente, en la Concejalía de Inmigración por el/la persona interesada o por otra persona debidamente autorizada.
- Una vez en poder de quien suscribe la solicitud, podrá presentarlo en la Oficina de Extranjería en tiempo forma.

Tiempo de resolución:

- Treinta días desde la fecha de presentación de la solicitud.

Plazo de validez del informe:

- 3 meses desde la fecha de emisión

Observaciones ciudadano:

- El informe municipal de adecuación de vivienda será emitido exclusivamente a los fines de la solicitud de reagrupación familiar/renovación de autorización de residencia o residencia y

t

r

a

b

a

j